



Dependencia Municipal: DIRECCIÓN
JURÍDICA
Ref. ADMINISTRATIVO
Núm. Ofic. MFCP/SG/DJM/141/2024

FELIPE CARRILLO PUERTO, A 17 DE ABRIL DEL 2024.

ASUNTO: Se remite información del
Primer Trimestre 2024.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

De conformidad con el artículo 91 Fracción XXXV_ C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se tiene a bien dar cumplimiento a las obligaciones de los sujetos obligados, por ello manifiesto lo siguiente:

La Dirección Jurídica Municipal informa que en el presente periodo, no se cuenta con información relativa a: Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales Garantes de los Derechos Humanos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN JURÍDICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**

LIC. MARIO ERNESTO ORIBE MEZETA
DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO.

